

COREA

PROGRAMA DE BECAS A NIVEL POSTGRADO EN DIVERSAS ÁREAS GKS 2023 (Fecha límite de postulación: 10 de marzo de 2023)

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1. Requisitos del Gobierno Boliviano a nivel Postgrado
 - Carta de Presentación (firmada por el/la postulante)
 - Carta de Patrocinio (firmada por el/la MAE) Patrocinio Laboral, Académico o Profesional
 - Curriculum Vitae (firmado y debidamente respaldado con fotocopias simples)
 - Fotocopia del Carnet de Identidad (legible)
 - Certificado Médico (Original)
 - Carta de Compromiso (firmada por el/la postulante)
2. Application Form (**Form.1**)
3. Personal Statement (**Form.2**) No debe exceder de 2 páginas.
4. Study Plan (**Form.3**) No debe exceder de 3 páginas.
5. Research Proposal (**Form.4**) Este formulario es necesario solamente para los solicitantes del programa de investigación y no debe exceder de 5 páginas
6. ONE letter of Recommendation (**Form.5**) debe ser presentado en sobre cerrado
7. Letter of Invitation (**Form.6**) Este formulario es necesario solamente para los solicitantes a programas de investigación y debe ser completado por la universidad receptora.
8. GKS Applicant Agreement (**Form.7**)
9. Personal Medical Assessment (**Form.8**)
10. Consent to Collect and Use Personal Information (**form 9**)
11. Copia del Diploma de Estudios Universitarios del grado más alto obtenido (anterior al nivel que postula), apostillado.
12. Certificados de Notas del último nivel profesional alcanzado, apostillados.
13. Copia simple del Acta de Defensa de Grado.
14. Certificado de nacimiento del (la) postulante y de los padres (Originales).
15. Fotocopia del documento de identidad del (la) postulante y de los padres.
16. Copia del certificado de suficiencia del idioma coreano o inglés (de preferencia TOPIK / TOEFL, TOEIC o IELTS).
17. Copia de Pasaporte del solicitante.

IMPORTANTE

- ✓ Los postulantes deben:
 - Ser de nacionalidad boliviana (no tener nacionalidad coreana, incluyendo sus padres)
 - Tener una edad menor a 40 años (Nacidos después del 1 de septiembre de 1983); si el postulante se desempeña en la docencia al momento de su postulación, éste debe tener menos de 45 años (Nacidos después del 1 de septiembre de 1978).
 - Tener buena salud tanto física como mental para permanecer en un país extranjero por mucho tiempo.
 - Poseer un promedio general de calificaciones superior al 80% en el nivel de estudio anterior al solicitado.
 - Ser graduado en el nivel anterior al solicitado a través de la beca a momento de postular.
- ✓ La beca incluye 1 año de estudio del idioma coreano.
- ✓ Para obtener el detalle de la convocatoria, el listado de las universidades coreanas, los formatos y formularios correspondientes a los puntos 1 y 9, favor descargar los mismos de la página web www.egpp.gob.bo, <https://www.studyinkorea.go.kr/ko/scholarship/Gks1NoticeDetail.do> o También puede solicitarlos a los correos electrónicos indicados al pie de este documento.
- ✓ Los formularios del Gobierno de la República de Corea deben ser llenados por el (la) postulante en idioma **inglés o coreano**, tomando en cuenta las instrucciones correspondientes y debidamente firmados según sea el caso.
- ✓ Los certificados, documentos oficiales y fotocopias legalizadas expedidos en idiomas diferentes al coreano o inglés deberán contar con una **traducción oficial** a uno de esos idiomas, ubicados delante de cada documento original.
- ✓ **Toda** la documentación solicitada debe ser presentada en cinco ejemplares (un folder original y cuatro folders copia), debidamente ordenadas de acuerdo al índice correspondiente y foliadas en la parte superior derecha de cada hoja). Los documentos presentados no serán devueltos.

(No se recomienda la intervención de terceras personas)

Las y los postulantes deberán hacer llegar la documentación requerida a:

Dirección: Calle Bolívar # 724 esq. Indaburo

Teléfonos: 2200353 - 2200379

<http://www.egpp.gob.bo> – becas1@egpp.gob.bo – becas.egpp@gmail.com